

QUE ES LO QUE PROPUGNA LA C. N. T. ANTE LA NECESIDAD DE ESTABLECER EL ORDEN REVOLUCIONARIO EN LA RETAGUARDIA

Hoy, como antes del 19 de julio, suelen ser consideradas como cuestiones de orden público muchas que no lo son. Durante el dominio absoluto de la burguesía, bastaba que un muchacho robase un panecillo y se escapase corriendo de entre el cerco de los guardias, para que el orden se considerase alterado. Se confundía entonces la causa con el efecto, y ahora suele ocurrir otro tanto. Si examinamos estadísticas exactas, comprobaremos que, después del 19 de julio, las verdaderas alteraciones de orden público han disminuido en proporción extraordinaria, hasta el extremo de que es incontestable que, una vez vencida la rebelión en la zona leal, y desde que fueron encauzadas normalmente todas las necesidades de la Justicia antifascista, nunca ha habido en nuestro país tranquilidad más completa.

Nos damos perfecta cuenta de que al decir esto proporcionamos tema de discusión a quienes se obstinan en desfigurar todas las cuestiones. Hay gente que advierte alteraciones de orden público donde no hay más que disidencias de carácter político. Quienes padecen este error, condenan al fracaso la actuación gubernamental. Las discordias y las rivalidades de carácter político no pueden ser evitadas a palo seco. Precisamente porque tenemos en cuenta esto, es por lo que nosotros, al presentar ese programa mínimo, que por exigencias de la guerra no puede tener un carácter netamente clasista, ni siquiera de Organización o de Partido, nos preocupamos de señalar qué medidas son necesarias para asegurar el orden revolucionario en la retaguardia.

Decimos: "Cumplimiento inmediato del decreto sobre constitución del Cuerpo de Seguridad único." Abordamos aquí una necesidad de primer orden. Por culpa de quienes no hallan modo de hacer que sus actos concuerden con sus palabras, se retrasa incomprensiblemente la constitución de ese Cuerpo de Seguridad, que deseamos sea para el pueblo una garantía verdadera. Es necesario realizar una revisión detalladísima de cuantos elementos intervienen en el mantenimiento del orden público. Su misión es delicada, y, por lo mismo, sólo puede encomendarse a quienes no inspiren ningún recelo por su actuación preterita. Si necesaria es la depuración en los Partidos y en las Organizaciones obreras, más ha de serlo en los cargos oficiales, y principalmente en aquellos desde los cuales pueden manejarse resortes gubernativos.

El programa mínimo presentado por la C. N. T. dice también lo siguiente: "Mientras se organiza el Cuerpo de Seguridad único, los Consejos Provinciales y el Nacional de Seguridad asumirán las funciones que les atribuye el decreto de constitución del Cuerpo único, con las mismas facultades que en los Cuerpos armados existentes"; y decimos esto, no sólo porque si hay una disposición acertada tiene que llevarse a la práctica inmediata-

mente, sino también porque las circunstancias exigen que la colaboración y la cordialidad que han de mantenerse en la calle empiecen a ser concretadas en los organismos que han de velar por ellas.

La misma significación tiene este otro párrafo del mismo programa: "Creación del Consejo de Orden en la retaguardia, compuesto por representantes de los tres sectores: marxista, republicano y libertario, del cual se desplazará a los lugares en que surja algún conflicto o tenga que intervenir la fuerza pública, contra alguna Organización o Partido, delegados que impedirán la actuación parcial y facilitarán el cumplimiento justo del mandato de la autoridad." Al manifestarnos así, no hacemos más que tener en cuenta que muchos incidentes o discordias pueden ser evitados mediante la intervención de Delegaciones de todas las entidades antifascistas. Estas Delegaciones pueden ser una garantía de que ha de procederse con imparcialidad absoluta, y la presencia de las mismas ante los grupos apasionados serviría indudablemente para hacer desaparecer la desconfianza de unos y de otros.

Hay otro párrafo muy digno de tenerse en cuenta, en el programa que venimos comentando, y es éste: "Reajuste de gobernadores, procediendo a la formación de un cuadro con igual número por cada uno de los sectores que forman el frente de lucha antifascista: republicano, marxista y libertario". He aquí un asunto que demuestra cumplidamente el deseo de colaboración que embarga a la C. N. T. Nuestra Organización no está representada en los Gobiernos civiles, no obstante ser una de las primeras fuerzas antifascistas del país, y no hemos hecho campañas ampulosas y estridentes acerca de esta exclusión, contra la que otros se revolverían airadamente si recae sobre él.

Pero el silencio que hemos guardado no quiere decir que nos resignemos a soportar de continuo una situación de inferioridad, en este aspecto. Pedimos la representación que nos corresponde, no sólo porque a ella tenemos derecho, sino también porque, desgraciadamente para todos, se han dado numerosos casos de arbitrariedad y aun de atropello, por parte de algunos gobernadores civiles, en contra de nuestra Organización. En algunas provincias han contribuido a que se alterase la paz antifascista quienes más obligados estaban a defenderla. Unas veces por acción impropia, y otras por desatención inadmisibles, muchos gobernadores civiles no han cumplido con su deber. A este terreno, por lo tanto, debe llegar también la depuración, para que nadie pueda olvidar, de aquí en adelante, el peso de la responsabilidad. Es esta responsabilidad la que queremos tener presente. Por contribuir a mantenerla, exige la C. N. T. que se respete su derecho a estar representada, en los Gobiernos civiles, en la misma proporción que los demás sectores antifascistas.

ANTE UN NUEVO TRABAJO DE GUERRA Llamamos a la conciencia y al antifascismo de los trabajadores

Madrid necesita abastecer a sus combatientes y a su población civil. Los medios de transporte, deficientes, no pueden conseguir el milagro de avituallar a los frentes y a la retaguardia. Y tiene tal importancia no restar a las operaciones guerreras medios de locomoción, que

bien podríamos decir, sin revelar ningún secreto, que muchas veces se construyeron para que el transporte no falte para el abastecimiento. Comprendamos las circunstancias y tratemos de superarnos. Hagámonos dignos de los sacrificios que estas horas nos piden.

Los acaparadores de oro van siendo descubiertos por la policía

Hace algún tiempo, los agentes de la autoridad gubernativa lograron descubrir, en la casa habitada por la viuda de Orgaz, unas barras de oro, que tenía escondidas en diferentes lugares de la finca. Recurridas por los agentes, aquellas cantidades que, en virtud de un decreto habían de pasar a formar parte del tesoro nacional, los referidos agentes siguieron sus pesquisas, que en las últimas horas han dado el resultado esperado. En efecto. La tal señora tenía, depositados en el Banco Hispano Americano, 31.822 kilogramos de oro y 175 monedas del mismo metal, de nacionalidades y épocas diferentes.

Al presentarse en el Banco la Policía, se encontró con que aquélla había vendido todo el oro y la mayoría de las monedas al Banco de España. En este establecimiento se incautaron del importe de la operación, que ascendía a la suma de 196.544,78 pesetas, depositándose inmediatamente en la Caja de Reservas.

Este importante servicio de la Dirección de Seguridad tendrá, sin duda, repetición, que servirá para seguir descubriendo a los elementos emboscados de la retaguardia.

Ha comenzado la recogida de armas en Madrid

Al recibir al mediodía a los informadores el comisario general de Vigilancia les manifestó que en los últimos días se ha intensificado en Madrid la recogida de armas, obediendo las últimas disposiciones del Gobierno encaminadas al desarme de la retaguardia. En virtud de estas medidas, los agentes de la autoridad se han incautado de 420 fusiles, 63 armas cortas y 750 bombas que existían en un depósito.

de angustia. Funcionaron todos los técnicos y se batió el "record" de la velocidad. Pero olvidaron contar con el factor fundamental: el trabajo, la mano de obra. Y la obra no pudo llevarse a cabo con la celeridad pensada. Y los combatientes de nuestros frentes próximos y la población civil de Madrid sufrieron las consecuencias de la improvisación. Ahora lo reconocen lealmente y piden la colaboración de la Prensa, para propagar una obra tan necesaria como conquistar nuevas trincheras al enemigo.

Piden, sobre todo, la colaboración y el sacrificio de los trabajadores. Y no pueden faltarles, sean cuales fueren los errores primeros. Abrir nuevos caminos de hierro es alimentar a los combatientes y a la población sufrida de Madrid. Es, además, dar agilidad y potencia a las operaciones guerreras. Tan benemérito es el que lucha en un parapeto, como el trabajador que abre una trinchera, como el obrero que construye un ferrocarril. Si aquéllos sufren con heroísmo y abnegación todos los riesgos y todas las incomodidades, los trabajadores que acuden a forjar esos caminos de hierro indispensables han de saber comportarse con igual abnegación y con redoblado sacrificio.

Exhortamos a los trabajadores, una vez más, a cumplir con su deber. Para ellos construyen y para ellos han de vencer. Y pedimos a los Sindicatos que mediten en la importancia de las obras que sólo esperan brazos. Todos los hombres parados, de cualquier oficio, tienen una ocupación honrosa y heroica. La tarea les llama.

IMPRESION ¿PODEMOS SABER QUE SE PRETENDE? DEL DIA

Después del afortunado golpe de mano realizado por nuestras fuerzas en las alturas de la Alcarria, no hay nada digno que comunicar a nuestros lectores, del frente de Guadalajara.

Sólo la aviación leal ha realizado vuelos de reconocimiento durante la mañana de hoy, logrando observaciones importantes del campo enemigo. En Palma de Mallorca los aviones gubernamentales consigieron tres objetivos que demuestran la pericia de las fuerzas aéreas leales. Una bomba cayó sobre el barco pirata "Baleares", causándole averías; otras sobre el cuartel de San Jaime, provocando un incendio, y otras, sobre la Comandancia Militar, destruyendo sus dependencias.

Ha cesado la ofensiva rebelde en el sector de Pozoblanco, así como el cañoneo que sobre nuestras posiciones de Aragón realizaban los facciosos de una manera desconcertada. En los demás frentes no hay novedad. Todo sigue el curso natural de una guerra larga, sin que las operaciones parciales influyan en nada en el poder combativo de ambos Ejércitos.

El general Miaja habló con los periodistas como de costumbre y les manifestó que no tenía nada que comunicar a la Prensa.

Ante el afán revisionista del señor ministro de Justicia

De la «ilegalidad» de la F. A. I. a la «legalidad» de la iglesia católica, pasando por el canje de prisioneros

Ha llegado al Poder el señor Irujo, después de hacer algunas declaraciones muy dignas de ser tenidas en cuenta. Hace tiempo, cuando los fascistas se acercaban a Madrid, dirigió una carta a los directores de los periódicos de esta ciudad, y en ella les preguntaba si les parecía oportuno abrir algunos templos en el corazón de España. La respuesta de todos fue la misma: un "no" rotundo. Contestaron así hasta los comunistas, que ahora, según dice "Mundo Obrero", están dispuestos a consentir que se abran todas las iglesias que sean menester.

Posteriormente, cuando se planteó la crisis del Gobierno presidido por el camarada Largo Caballero, el señor Irujo manifestó públicamente que era necesario reconocer a la Iglesia la libertad que le otorgaba la misma Constitución, contra la cual se ha sublevado. Estas palabras, por una parte, suponían una acusación de inconstitucionalidad

contra el Gobierno dimisionario, y por otra, una vez que el señor Irujo se ha convertido en ministro de la República, suponen la promesa de una actuación política favorable a la Iglesia católica.

También será conveniente dar a conocer, aunque con discreción, una anécdota muy elocuente. Cuando el señor Irujo se hizo cargo del ministerio de Justicia, se permitió hacerle al subsecretario saliente, compañero Sánchez Roca, una preguntita reticente acerca de la labor del camarada García Oliver. La respuesta fue tan cortés como cumplida. A quien supuso que el representante de la C. N. T. en el ministerio de Justicia no había hecho nada por sí mismo, se le hizo saber que jamás se ha hecho en dicho Ministerio una labor tan fecunda como la desarrollada en el por el representante de la Organización confederal.

Recordamos esta anécdota, no porque nos haya producido algún

resquemor, sino porque ella indica que el señor Irujo ha llegado al ministerio de Justicia con el prejuicio de que allí se había hecho muy poco, y, además de poco, malo. Así se explica que su actuación en ese Departamento ministerial consista más que en llevar adelante una labor revolucionaria, en anular la que se había realizado. El ministro católico no encuentra bien nada de lo hecho por quien le ha precedido en el cargo que ostenta.

Irujo empezó por declarar independiente la justicia. Ya sabemos todos lo que puede suponer esto en un momento verdaderamente revolucionario. Si la Justicia es independiente y tiene que proceder sobre Códigos hechos por la burguesía, la revolución no puede esperar ningún beneficio de ella. Nosotros creemos que toda la vida pública española, absolutamente toda, debe ser antifascista y revolucionaria. La ambigüedad sólo puede dar resultados perjudiciales para nuestra causa.

La independencia de la Justicia, bajo la orientación del señor Irujo, se traduce en el hecho de excluir de los Tribunales populares a la Federación Anarquista Ibérica. El ministro católico, tan constitucionalista como nadie, tacha de ilegal a la F. A. I. En esto encuentra motivo suficiente para que no intervenga en la administración de la Justicia. Si el ministro de Defensa Nacional tuviera el mismo criterio, nos encontraríamos con que la causa antifascista perdería millares y millares de combatientes, que la F. A. I. ha puesto en las líneas de trincheras. Si no hay nada que nos impida dar la lucha contra el fascismo, no podemos comprender por qué razón hemos de estar excluidos de los Tribunales populares.

El Frente Popular de Madrid se ha ocupado ya de esta cuestión. La Prensa ha publicado una nota dirigida al ministro de Justicia, pidiéndole que deje sin efecto, inmediatamente, la disposición, a todas luces injusta, por medio de la cual se excluye de los Tribunales Populares a la Federación Anarquista Ibérica. Suponemos que esa petición será atendida como merece, no sólo en beneficio nuestro, sino de la causa.

Romances de CNT

Justicia como Dios manda

El comercio libre, en épocas de guerra, no puede producir más que miseria en el pueblo y grandes ganancias a costa de aquel. Hay quien quiera perpetuar la "moralidad" de los pequeños comerciantes, en plena "revolución popular", olvidando que los intereses de la burguesía son siempre susceptibles de aumento, nunca de disminución. En la España leal no pueden continuar subsistiendo unos imaginarios derechos que han perdido la base que les sustentaba. Si los trabajadores son quienes producen, ellos son en primer lugar quienes tienen derecho a consumir. Todavía más claro. Los únicos que deberían tener derecho a degustar langostinos y langostinos son los que realizan una labor útil a la sociedad. Y estamos seguros de que esto último no reza en absoluto para los grasientos tenderos que guardan en sus covachas—se han dado muchos casos en el curso de la guerra—gran cantidad de alimentos, esperando cotizarlos a precios altísimos, que sólo están al alcance de los cuentacorrentistas y de los que, ¡todavía!, van cortando el cupón.

Organícese la distribución de manera equitativa, dadas atribuciones a los trabajadores, que nunca les debieron ser arrebatadas, y el Ayuntamiento habrá salvado ese escudo que la nueva burguesía coloca en su camino para que fracase.

Lo demás será palabrería vana y ganas de ir tirando.

Antonio AGRAZ.



Los 140 prisioneros fascistas hechos en el combate de ayer en Valfermoso de las Monjas, meseta de la Alcarria. (Foto Fernández Vega.)

PARA EL SUBSECRETARIO DE PROPAGANDA

En España no hay Sindicatos Libres

Con serenidad, pero con la mayor energía, decimos al subsecretario de Propaganda nuestra protesta por un hecho que se viene repitiendo con insistencia y denotado sospechoso. Queda expuesto con cuatro palabras: nuestra Federación Local de Sindicatos Unicos de Guadalajara, edita un semanario titulado "Comuna Libre", y a este periódico, como a todos, envía documentos de agitación antifascista el ministerio de Estado y Propaganda; pero da la casualidad de que los envíos se hacen escribiendo en el sobre la siguiente dirección: "Señor Director de 'Comuna Libre', órgano de los Sindicatos Libres, Guadalajara".

Nuestros compañeros han protestado, en más de una ocasión, de que se les dirija así la correspondencia oficial. No han conseguido ser atendidos, y ante esto, se han visto obligados a rechazar, con indignación, todo el material periodístico que reciben del ministerio citado. Pero el asunto no puede quedar así. El subsecretario de Propaganda tiene la obligación de hacer saber a los burocratas de su Departamento, que en la España antifascista no existen los Sindicatos Libres, que Martínez Andú creó para luchar contra los de la C. N. T. El error que señalamos, ofensivo para nosotros, sólo puede tener dos causas: desconocimiento de la realidad social española, o mala intención manifiesta. En el primer caso, quien incurre en él no merece estar vinculado a los servicios de la Subsecretaría de Propaganda, y en el segundo, a quien insiste en confundirnos con los pistoleros de la reacción monárquica, habríamos de decirle que procede como un agente provocador.

Esperamos que se darán las oportunas órdenes para impedir que se repita el hecho que denunciarnos, a todas luces intolerable.

AL FIN SE RECONOCE LA VERDAD

Contra los especuladores, los Sindicatos, y ¡ya están listos!

La Prensa madrileña viene ocupándose insistentemente del problema de la especulación de los comerciantes con escritos dignos de mejor suerte. Y hay algunos periódicos, órganos de cierto Partido, que se distinguen en la campaña de manera especial, la misma con que se distinguieron sus colegas en las sesiones del Consejo Municipal al patrocinar la vuelta al comercio libre, que es la especulación de los tenderos y al robo descarado de éstos, realizado contra el pueblo sufrido de Madrid.

Nosotros no hemos de ser una excepción en la condenación de esas anomalías escandalosas. Al contrario. Oficialmente, desde la Prensa y en los organismos rescotados, hemos atacado a los logros de esta hora, trágica para España, y la menos propicia para realizar pingües negocios, siempre sucios, pero ahora mucho más, puesto que los abusos se clavaban siempre en las

res. Lo que menos interesa ahora es consumir columnas y columnas de la Prensa en descurrir el precio de los langostinos o de las langostas. Eso no conduce a nada práctico, como no sea a la captación de adeptos para determinada ideología. A esto lo llamaremos demagogia barata, aunque resulte cara por el papel que consume.

El comercio libre, en épocas de guerra, no puede producir más que miseria en el pueblo y grandes ganancias a costa de aquel. Hay quien quiera perpetuar la "moralidad" de los pequeños comerciantes, en plena "revolución popular", olvidando que los intereses de la burguesía son siempre susceptibles de aumento, nunca de disminución. En la España leal no pueden continuar subsistiendo unos imaginarios derechos que han perdido la base que les sustentaba. Si los trabajadores son quienes producen, ellos son en primer lugar quienes tienen derecho a consumir. Todavía más claro. Los únicos que deberían tener derecho a degustar langostinos y langostinos son los que realizan una labor útil a la sociedad. Y estamos seguros de que esto último no reza en absoluto para los grasientos tenderos que guardan en sus covachas—se han dado muchos casos en el curso de la guerra—gran cantidad de alimentos, esperando cotizarlos a precios altísimos, que sólo están al alcance de los cuentacorrentistas y de los que, ¡todavía!, van cortando el cupón.

Organícese la distribución de manera equitativa, dadas atribuciones a los trabajadores, que nunca les debieron ser arrebatadas, y el Ayuntamiento habrá salvado ese escudo que la nueva burguesía coloca en su camino para que fracase.

Lo demás será palabrería vana y ganas de ir tirando.

Antonio AGRAZ.

Italia y Alemania van a reintegrarse a su importante labor de «controlar» y bombardear los puertos españoles

LONDRES, 10.—En los círculos diplomáticos se confirma que el procedimiento que se seguirá sobre garantías de seguridad debe permitir el retorno de Alemania e Italia al Comité, y será:

Primero. Reunión del señor Eden con los embajadores de Francia, Alemania e Italia, en la que se elaborará la fórmula para hacer un llamamiento a los Gobiernos de Valencia y Salamanca para notificarles la creación de las zonas de seguridad y el respeto a las mismas, así como las consultas que habrán de hacerse a las cuatro potencias del control, caso de que

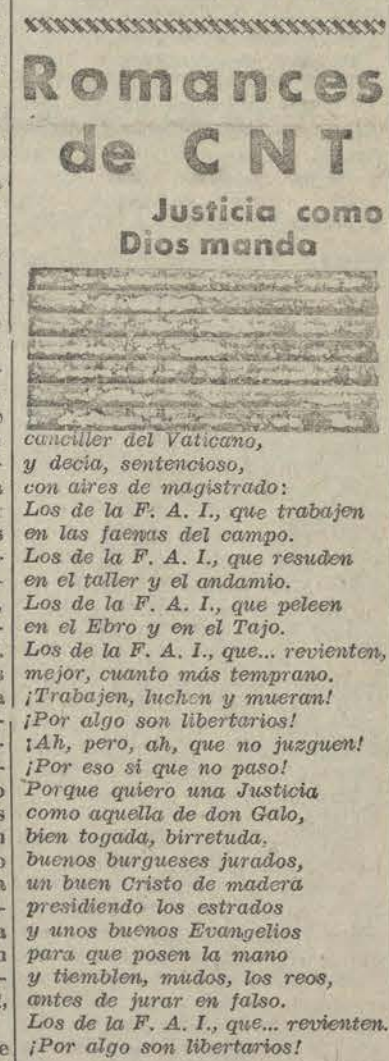
se produzcan incidentes marítimos.

Segundo. Envío, por parte del Gobierno inglés, del texto de este llamamiento a las autoridades de Valencia y Salamanca.

Tercero. Reunión del Comité de "no intervención" cuando lleguen ambas respuestas.

Si no se suscita ninguna dificultad mientras tanto, Alemania e Italia habrán reanudado su colaboración con el Comité de no intervención.

Es posible que se reúnan los embajadores esta tarde, aun cuando no puede asegurarse.—Fabra.



El señor Hernández visita al señor Negrín

VALENCIA, 11.—El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita del ministro de Instrucción Pública.—Fébus.

Antonio AGRAZ.



FRENTE DE LA ALCARRIA.—El Estado Mayor de la 1.ª división, fuerza que actuó ayer, haciendo dos centenares de prisioneros. (Foto Fernández Vega.)

NOTAS DE INFORMACION GENERAL

¡ALTO AHI LOS ENEMIGOS DE LA REVOLUCION!

La C. N. T. se enorgullece de haber contribuido a crear el Ejército antifascista desde las Escuelas Populares de Guerra

Cómo nacieron y cómo funcionan. -Sólo en Cataluña, donde se fundó la primera Escuela a los pocos días de la insurrección militar, se han formado 2.200 oficiales, que hoy rinden un magnífico resultado en el Ejército popular

Hemos forjado el Ejército de la victoria

El Gobierno anterior ha dejado en herencia una obra de la más alta importancia para la victoria de nuestras armas y en el porvenir del pueblo español. Nos referimos al Ejército popular, alán de las acciones presentes y futuras, garantía de la revolución iniciada por el proletariado el 19 de julio. Nuestro pueblo no disponía de un instrumento potente de lucha que oponer a los ejércitos disciplinados del fascismo. Nos tocaba correr a la desbandada en aquellos frentes sobre los que Franco y sus auxiliares internacionales volaban sus efectivos. La moral se resquebrajaba, aumentaba el día en día la confusión y con ella el peligro del desastre final. En estas condiciones durísimas empezó a forjarse nuestro Ejército, compuesto y dirigido por hombres del pueblo, por revolucionarios ahnados de la talla de Durruti, Cipriano Mera y tantos otros, y también por militares que habían quedado fieles a la causa popular, que nos prestaron y prestan servicios valiosísimos.

En pocos meses, y merced a un esfuerzo gigantesco de organización y de voluntad, se pusieron los cimientos de la gran obra. La suerte de nuestras armas empezó a cambiar. El período caótico de la improvisación militar de los primeros instantes había sido vencido, y desde entonces podíamos mirar esperanzados hacia el porvenir. El Gobierno Largo Caballero, aunque sólo hubiese realizado esta obra, se habría hecho acreedor a la gratitud eterna de los españoles. Los que le siguen tienen ya despejada la situación, disponen de la máquina bélica que ha de aplastar a los invasores.

La falta de jefes y oficiales

¡Ah! Pero la empresa ha sido de una enorme dureza, y el mérito de los hombres que la realizaron se acrecienta cuando se sabe que pocos meses bastaron para coronarla. Una de las dificultades mayores fue la falta de oficiales para mandar las unidades de combate. Casi todos se habían puesto del lado de la facción. Sólo una cantidad mínima se dispuso a comportar la suerte que corrían el proletariado, y éstos eran insuficientes para satisfacer las necesidades abrumadoras de la guerra. Había que improvisar mandos abundantes y leales a nuestra causa. La moderna oficialidad tenía que surgir de la en traha viva del pueblo, ya que no, había otra reserva ni otra fuente.

Era difícil transformar de golpe un alférez, un metálico, un panadero en un militar apto para dirigir la lucha. Sin embargo, la empresa, parte fundamental de la organización de nuestro Ejército, fue acometida con optimismo y seguridad. La necesidad volvió a ser como en todos los períodos difíciles por que ha cruzado la Historia, nuestra gran maestra. Hubo hombres que, con visión anticipada de la realidad, de lo que andando el tiempo tendría que surgir como razón suprema de existencia, se dieron íntegramente a esta tarea.

La primera Escuela Popular de Guerra

Fue Cataluña la que marcó la pauta a seguir. Y dentro de Cataluña, los hombres de la C. N. T. fueron los que entre las fuerzas civiles comprendieron antes que nadie lo que correspondía hacer como exigencia ineludible del momento. Todo nuestro haber consistió en masas de combatientes sin organización eficaz, embargadas de enorme fervor revolucionario, armadas con las armas que supieron arrancar a los traidores con gran heroísmo y al precio de raudales de sangre.

En aquellas circunstancias se unió al espíritu clarividente y segura intuición de algunos de los hombres que formaron el Comité de las Milicias Antifascistas de Cataluña, el conocimiento técnico de los militares fieles a su palabra de honor, y de este contacto nació la iniciativa de crear la

Escuela Popular de Guerra, la primera que ha existido en todo el territorio español. Los nuevos cuadros de mando que iban a nutrir nuestras unidades serían del pueblo, por su origen y por su pensamiento. Concebir la idea y ponerla en práctica fue una misma cosa. La vida revolucionaria estaba entonces sujeta, en Barcelona, a un ritmo veloz. Se vivía la fibra de la acción, y del caos de las horas que siguieron a la lucha iban surgiendo las formas nuevas, como de la paleta del pintor, en la que se confundían los colores, sale el cuadro completo y expresivo.

García Oliver era delegado por la C. N. T. en el departamento de Guerra del Comité de las Milicias, suprema autoridad entonces en Cataluña. Dió inmediatamente la orden de fundar la Escuela, y se nombró un núcleo de militares de probada lealtad para formar el cuadro de profesores. El teniente coronel Guarnier, secretario de Defensa, hoy jefe de Estado Mayor del Ejército del Este, fue el que designó, en los primeros momentos, el cuadro de profesores, de acuerdo con las directrices que el Comité de las Milicias imprimía a toda su obra, asumiendo la Inspección de la Escuela. La iniciativa estaba en marcha. La primera Escuela Popular de Guerra iba a nacer. La Dirección general le fue conferida a un militar de probada lealtad que reunía las condiciones de inteligencia y de carácter necesarias para tan magna obra: el comandante Domingo Lara del Rosal, que actuaba como delegado del Departamento de Guerra del Comité de las Milicias, y más tarde, cuando éste se disolvió, como delegado de la Consejería de Defensa y del Secretariado general. Eficacísimos colaboradores fueron los primeros profesores nombrados: tenientes coronels Jiménez Ruiz, Fons (director y jefe de estudios, respectivamente) y Antón. Comandantes Vallesca y Plaza Ortiz.

Capitanes Gállego, Nortes, Gómez Lladró, Mota, Beneyto, Pagán, Castillo Martorell y otros que sentamos no recordamos.

Cómo funcionó la primera Escuela Popular de Guerra

El comandante Lara redactó el proyecto de bases y funcionamiento de la Escuela. Lo reproducimos a continuación, por tratarse de un documento que es ya de valor histórico inestimable y que debe figurar en los anales de la creación del glorioso ejército del pueblo. He lo aquí:

1. CREACION, OBJETO Y FIN.—Son los de contar en el más breve plazo posible con un núcleo de prácticos de los mandos técnicos-militares, salidos de las entrañas del pueblo y controlados por las organizaciones populares y sin. Los que serán únicamente los que tendrán la facultad de elegirlos previamente de entre sus milicianos o militantes, para ser nombrados milicianos-estudiantes de la Escuela.

Los elegidos seguirán un curso teórico-práctico intensivo en la misma, al objeto de prepararlos y capacitarlos en el conocimiento, manejo, empleo de las diversas armas, artefactos y medios, y de la táctica militar de las diferentes Armas y especialidades que intervienen en la guerra; para asumir los mandos militares y dirección de las unidades elementales: grupo (pelotón), sección (o unidad similar), compañía (o unidad similar) en Infantería, y los semejantes en las restantes Armas, Cuerpos y Servicios: Caballería, Artillería, Ingenieros, etcétera.

Finalizado el curso, les será extendido a los alumnos un diploma con arreglo a las facultades, conocimientos, preparación, eficiencia y capacidad para el mando que hayan adquirido a su término.

El diploma será acreditativo de los conocimientos adquiridos y del mando técnico-militar que sean aptos para desempeñar, a fin de que sus organizaciones respectivas y Comité Central de las Milicias Antifascistas puedan ser comprendidos en las unidades de las Milicias en que se precise o en aquellas otras que puedan organizarse o encuadrarse en el porvenir.

2. NECESIDAD DE LA FORMACION DE CUADROS.—La imperiosa necesidad de esta formación de mandos prácticos militares es obvia, ya que es la inmediata consecuencia de la guerra entablada contra el fascismo, lucha cuya duración no cabe determinar por hoy, por una parte, y por la otra, por la desaparición y eliminación casi absoluta de la mayoría de los cuadros del antiguo ejército, que traidoraron a la República, al pueblo y a su promesa, y que hacen preciso disponer a la mayor urgencia de un gran núcleo de capacitados que los sustituyan, con la ventaja, además, de estar saturados del espíritu revolucionario e identificados con los postulados y directrices de las organizaciones respectivas antifascistas y tener la garantía suma de ser la representación genuina de las masas populares y proletarias.

Es notorio, por otra parte, que en toda guerra, y más en las de la naturaleza de la que tenemos entablada, se han producido, y fatalmente se producirán en ésta, en los tres primeros meses de lucha, tal número de bajas en los cuadros de mando de las Milicias, por muerte, herida, enfermedad y desertación, que puede afirmarse que aquellos quedan reducidos a la décima parte en ese lapso de tiempo, por dichas circunstancias y eventualidades; motivo por el cual ha sido siempre y es, por tanto, necesario hoy prever su sustitución gradual de una forma constante, para que jamás pueda darse el caso grave y peligroso de que en el frente de lucha y en su retaguardia falten cuadros capacitados de mando, dirección, encuadramiento y servicios, que vayan asumiendo, en razón de las necesidades de lucha, con la mayor eficiencia posible, las funciones de los caídos o eliminados, y que sepan continuar la unidad de acción y dirección precisa para la victoria final, que es el aniquilamiento del fascismo.

3. DIRECCION Y PROFESORADO.—Antiguos jefes y oficiales técnicos designados por la Consejería de Defensa y escogidos entre los de probado espíritu republicano, antifascista y revolucionario; aunando con ello la precisa competencia profesional militar y con sus sentimientos afines a los postulados del nuevo orden revolucionario, y capacitados para instruir y propagar la nueva moral miliciana popular con tenacidad en la enseñanza y preparación de los alumnos por los que por otra parte, como representación que son en la Escuela de las respectivas organizaciones populares, sindicales y societarias, así como por estas mismas podrá controlarse en todo momento el espíritu antifascista y popular de sus maestros en la técnica militar que intervienen en la guerra; para asumir los mandos militares y dirección de las unidades elementales: grupo (pelotón), sección (o unidad similar), compañía (o unidad similar) en Infantería, y los semejantes en las restantes Armas, Cuerpos y Servicios: Caballería, Artillería, Ingenieros, etcétera.

4. ALUMNOS.—Serán designados por las organizaciones, como queda dicho, con el control del Comité Central de las Milicias Antifascistas, eligiendo aquellas los que les parezcan más adecuados o necesarios para ser capacitados para el fin propuesto.

Los alumnos, durante su permanencia en la Escuela, serán considerados como milicianos voluntarios, con los derechos, haberes y facultades de tales.

5. CURSOS.—Los cursos podrán ser de treinta, cuarenta y cinco y sesenta días, según las capacidades y aptitudes de los alumnos.

6. PROGRAMAS.—Los cursos tendrán los siguientes programas:

1. Orden y formalidades militares en la guerra y combate y disciplina en la lucha.
2. Armas.—Conocimiento, empleo y manejo del fusil, mosquetón, pistola, fusil ametrallador, ametralladora, morteros y granadas ofensivas y defensivas.
3. Táctica.—Hasta la de sección inclusive, en orden de aproximación, marcha, estacionamiento, en seguridad y combate, supliendo todo lo innecesario para la eficiencia en el mismo.
4. Organización.—Hasta la de batallón inclusive.
5. Enlaces.—Conocimiento del alfabeto Morse y señales elementales con banderas y bañetes.
6. Aprovechamiento del terreno y fortificación.—Nociones concretas y elementales.
7. Defensa contra aeronaves y gases.—Idem, ídem.
8. Municionamiento, abastecimiento y evacuaciones.—Idem, ídem.
9. Detail y contabilidad.—Idem, ídem.
10. Topografía.—Ligeras ideas

capacidades de los milicianos alumnos y especialidades para que se faculten, y diploma de capacidad de mando a que aspiren o reúnan facultades.

Los que terminen el curso respectivo y no reúnan condiciones para el mando más elemental, podrán repetirlo por una sola vez; si terminado éste las reúnen, se les extenderá el diploma correspondiente, y en caso contrario, uno acreditativo de los conocimientos de las armas y su manejo que hayan adquirido y para lo que sean aptos. Únicamente se podrá repetir un curso por segunda vez en caso de enfermedad o por ausencia a parte del anterior curso justificada.

6. ENSEÑANZA.—Será para los diversos mandos de las diferentes armas la que se fije en el programa elemental de las mismas, redactado por los profesores de la especialidad respectiva. Programa que será lo más elemental posible y al mismo tiempo lo más eficiente, y cuya finalidad será, especialmente la de capacitar para el mando de grupos y unidades similares a sección y compañía, en marcha, estacionamiento, seguridad, aproximación y combate; así como los conocimientos indispensables para el manejo y empleo de las armas y artefactos de guerra, fortificación, enlaces y transmisiones, municionamiento, evacuaciones y defensa contra aeronaves y gases, prescindiendo en absoluto de todo cuanto no sea o expresado; y respecto al orden crrado, de movimientos innecesarios e inútiles para el combate.

7. CONDICIONES PARA SER ALUMNOS:

1. Haber sido designado y estar bajo el control de su organización y Comité Central de las Milicias Antifascistas.
2. Ser útil para el servicio de las armas o especialidades o servicios respectivos.
3. Ser mayores de veintidós años y no exceder de cuarenta y tres.
4. Saber leer y escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y decimales y tener nociones elementales del sistema métrico, regla de tres, geometría y geografía e historia. Estos conocimientos, que, como queda dicho, se exigirán sólo en forma práctica y elementalísima, se comprobarán mediante un examen previo al ingreso en la Escuela.

8. ELECCION DE ALUMNOS.—En el examen a que se refiere el apartado anterior, se hará una selección de alumnos según los conocimientos que demuestran para ser destinados a las armas respectivas y dentro de ellas a los diferentes grupos que se han de capacitar para los mandos elementales o superiores.

PROGRAMA PARA EL MANDO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE INFANTERIA

PELTON:

1. Orden y formalidades militares en la guerra y combate y disciplina en la lucha.
2. Armas.—Conocimiento, empleo y manejo del fusil, mosquetón, pistola, fusil ametrallador, ametralladora, morteros y granadas ofensivas y defensivas.
3. Táctica.—Hasta la de sección inclusive, en orden de aproximación, marcha, estacionamiento, en seguridad y combate, supliendo todo lo innecesario para la eficiencia en el mismo.
4. Organización.—Hasta la de batallón inclusive.
5. Enlaces.—Conocimiento del alfabeto Morse y señales elementales con banderas y bañetes.
6. Aprovechamiento del terreno y fortificación.—Nociones concretas y elementales.
7. Defensa contra aeronaves y gases.—Idem, ídem.
8. Municionamiento, abastecimiento y evacuaciones.—Idem, ídem.
9. Detail y contabilidad.—Idem, ídem.
10. Topografía.—Ligeras ideas

sobre orientación y lectura de planos y croquis ligeros.

11. Partes y noticias.—Su redacción y transmisión y necesidad de adquirir noticias del enemigo siempre y en todo momento. Código y reglamentos.

12. Educación moral miliciana y métodos de mando.—Los Comités políticos y sindicales de los Partidos u Organizaciones designarán afiliados para conferencias de carácter popular, sindical y antifascista.

PRIVILEGIO DE LA ENSEÑANZA.—Obtener en el mínimo tiempo la máxima eficacia del individuo para el mando y dirección en el combate. La disciplina en la lucha y en su preparación se basará en el ejemplo y en el compañerismo. El ejercicio del mando, en el respecto a la personalidad humana, en las facultades intelectuales y morales del que lo ejerce y en la capacidad y aptitud para su desempeño popularmente reconocido.

PARA MANDO DE SECCION (O UNIDAD SIMILAR):

El anterior programa incrementado en todo lo preciso para dirigir una compañía en marcha, estacionamiento, aproximación, seguridad y combate.

PARA MANDO DE COMPAÑIA (O UNIDAD SIMILAR):

El programa de sección incrementado en lo preciso para dirigir un batallón o unidad similar en marcha, estacionamiento, seguridad, aproximación y combate.

Según programas para las unidades similares en Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia. Barcelona, 15 agosto 1936.

Como se ve, la Escuela nació a los veinte días de haber sido aplastados los últimos restos de la insurrección militar. Quede, pues, constancia de este formidable sentido práctico, de esta visión que se anticipa al resto de España, señalando al concreto de la realidad, sin esperar a que ésta se impusiese con su tremenda rudeza.

Rendimiento de la Escuela. La obra del cuadro de profesores

Para la Escuela se habilitó un viejo colegio, con capacidad para 200 alumnos en régimen externo. Tanto para lograr este local como para reunir los elementos bélicos indispensables para la enseñanza se tropezó al principio con dificultades fácilmente presumibles. Se acabó de vencer una insurrección militar, estaba aún fresca la sangre derramada y el sentimiento antimitarista campeaba en toda su natural pujanza. No se tenía aún noción de lo que sería la guerra y de sus necesidades, y la gente sentía muy poca atracción por una Escuela destinada a crear mandos nuevos. Sin embargo, las dificultades fueron vencidas con rapidez.

Se trabajaba con un tesón difícil de igualar. La propia oficialidad, al conseguir el primer local para la escuela, tuvo que encargar de barrer, lavar y dejar el edificio en las debidas condiciones de comodidad y de higiene. Al mismo tiempo que se inscribía a los alumnos realizaba los exámenes de ingreso, redactaba los programas, recababa el material de guerra y de enseñanza necesario, haciéndolo todo sobre la marcha, en medio de las dificultades que imponían aquellos momentos involuntarios. El cuadro de profesores afrontaba la abrumadora tarea con optimismo, que siempre fué secundado por los alumnos. Fué en la práctica de las viejas rutinas reglamentarias, ineficaces en aquellos momentos, buscando los procedimientos que asegurasen la rapidez y eficacia en el esfuerzo. Este propósito fué ampliamente logrado. El lema de la Escuela: (Acción, acción, acción), fué siempre seguido al pie de la letra por profesores y discípulos perfectamente compenetrados.

Los discípulos ayudaron al profesor en todo lo que estuvo a su alcance. Utilizaban su influencia sobre las organizaciones y partidos que los habían designado para conseguir material, armamento y municiones.

Muchos alumnos entregaron su propio fusil. Otros aportaron elementos de enseñanza e incluso muebles con que dotar a la Escuela de todas las comodidades. Así, la ordenación fué surgiendo con notable rapidez.

(Continuará.)

Reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

VALENCIA, 10.—Se ha reunido la Diputación Permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio y con asistencia de los siguientes diputados: Vargás, Santaló, Corominas, De Francisco, Araquistáin, Pascual, Llane, González Sicilla, Jáuregui, Honorato de Castro, Valenti, Velazco. Se falló en sentido negativo una propuesta de la Comisión de Suplementos relativa al diputado señor Lorenza. Se prorrogó por un mes el estado de alarma. Se nombró ministro del Tribunal de Cuentas a Alfredo Rodríguez Escobar y se eligió vocal de la Diputación Permanente de las Cortes a D. Mariano Tejero, en sustitución de Ruiz Funes.—Febus.

«Los amigos de Méjico» desean costear la placa que dé a una de nuestras calles el nombre del pueblo hermano

Hemos recibido la siguiente carta:

«Excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid. Excelentísimo señor: Entera de esta Asociación del acuerdo recientemente tomado por ese Ayuntamiento, de dar el nombre de avenida de Méjico a la que hoy lo lleva de Eduardo Dato, esta entidad, creada con la finalidad de demostrar al pueblo hermano nuestra gratitud y simpatía, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que ha tomado el acuerdo de costear una lámina algarica con el nombre de dicha avenida; lámina que, a ser posible, desearíamos fuese colocada en la fachada del edificio Carrión.

Lo que hacemos saber a V. E., para los efectos oportunos, deseándole viva muchos años para bien de la República y de la causa antifascista. —Visto bueno, el presidente, J. García Pradas; el secretario, Diego J. de la Cruz.»

Los Tribunales Populares actúan

CARTAGENA, 10.—Ha comenzado a verse la causa contra los comandantes Bernardo González Rizo y José Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Son testigos de cargo un coronel, dos tenientes, tres sargentos y varios paisanos. Los procesados fueron detenidos al iniciarse el movimiento fascista. El fiscal pide pena de muerte para varios de los acusados, entre ellos, el ex capitán López Quinto.—Febus.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

Se han entregado a los tribunales populares los expedientes de los comandantes Rizo y Sarabia Leona, teniente Antonio García, sargentos Miguel González, José del Alamo, Carlos Sánchez Sicilla y José García, capitán de Artillería José López Quinto, hijo del general fascista del mismo apellido, y comandante de la misma Arma Hilpolito Martínez Pérez.

VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

A todos los Sindicatos y Ateneos.—Rogamos a todos los que deseen recibir la Revista quincenal "Técnicos", y que aún no hayan contestado a la circular enviada por el Sindicato Unico de Técnicos, de que se portaroz, se apresuren a indicar el número de ejemplares que debemos emitir.

Los que por cambio de domicilio o por omisión no hayan recibido dicha circular, deben advertirlo al citado Sindicato, con indicación del número de ejemplares que desean y que se enviarán seguidamente.—El Comité.

Sindicato de la Alimentación e Industria Alimentaria (Sección Panaderos).—Esta Sección convoca a todos sus afiliados a una Asamblea que se celebrará el día 15 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura del Acta anterior.
- 2.º Informe del Comité.
- 3.º Dimisión del Comité y nombramiento del mismo.
- 4.º Asuntos generales.

Por la gran importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos.—El Comité.

Sindicato Unico de los Transportes (Sección Tranvías).—Por la presente se convoca a una Asamblea extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, el próximo sábado día 12 a las siete de la tarde, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Informe del Comité.
- 2.º Renovación de cargos, si lo creéis conveniente.
- 3.º Asuntos generales.—El Comité.

Sindicato Unico de Técnicos.—A todos los afiliados a este Sindicato que por su profesión de intendentes mercantiles, profesores mercantiles, peritos mercantiles, profesores de Economía, etc. pertenecen a esta Sección, se les convoca a una reunión, que se celebrará en el local social, el próximo sábado día 12 del corriente, a las cinco en punto de la tarde, para tratar de asuntos de verdadera importancia.—El Comité.

Sindicato Unico de la Metalurgia (Sección de Maquinistas y Fogoneros).—Por la presente se comunica a todos los compañeros de esta Sección, que teniendo necesidad de comunicarnos un asunto de gran interés, se pasen por esta Secretaría, tanto delegados, como los trabajadores.

Dado el carácter del asunto esperamos que en un breve plazo todos acudan a este llamamiento ya que de no ser así serán sancionados.—El Comité de la Sección.

Juventudes Libertarias de la Barrida Centro.—Por la presente se pone en conocimiento de Ateneos, Sindicatos, Juventudes, etc., que habiéndose extraviado el "carnet", núm. 45 de esta barrida de Juventudes, dicho "carnet" queda completamente anulado, lo que se hace constar para los efectos oportunos.—El Secretario.

Sindicato Unico de Técnicos (Politécnica Confederal).—El domingo, día 13 de los corrientes, se pronunciarán en esta Politécnica Confederal, y a las once de la mañana, tres conferencias:

- 1.º "La navegación transatlántica antigua y moderna", a cargo del conocido "Capitán Tolet".
- 2.º "Facilidad y dificultad para la vida en el arte", a cargo del compañero dibujante Emilio Ferrer; y

3.º "La guerra química", a cargo del compañero, doctor Agustín Herrera.

Rogamos a los alumnos y los compañeros que quieran asistir, lo hagan puntualmente a la hora preñada, si no quieren perder ninguna de dichas conferencias. El Comité.

Sindicato de la Enseñanza (1.º Enseñanza).—Los compañeros y compañeras afiliados a este Sindicato, que realizan o están pendientes de realizar las prácticas de enseñanza en concepto de cursillistas de 1936, deben presentarse el próximo domingo día 13 del actual, a las cuatro de la tarde, para enterarse de un asunto muy interesante, relacionado con las citadas prácticas.—El Comité.

Ateneo Libertario de La Latina.—El Ateneo Libertario de La Latina siguiendo la celebración de su ciclo de conferencias, dará el sábado, a las siete de la tarde, una a cargo del compañero Pedro Falomir, con el siguiente tema: "La labor de los Ateneos y de sus militantes".

Por la importancia de dicha conferencia rogamos a todos los compañeros no dejen de asistir a la misma.—El Comité.

Ateneo Libertario del Puente de Valcarlos.—Se convoca a la Asamblea general que se celebrará el próximo lunes, día 14, a las siete de la tarde, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente Orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Lectura del Acta anterior.
- 3.º Estado de cuentas.
- 4.º Informes del Comité.
- 5.º Asuntos generales.

Por ser de gran interés los asuntos a tratar, se ruega la mayor puntualidad posible.—El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya y simpatizantes, a la Asamblea que, el próximo domingo, día 13, se celebrará por dicha Sección en su local social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Proposición del Grupo de Educación Sindical para ingresar en esta Sección.
- 3.º Asuntos generales.

Dada la importancia que, para el mejor desarrollo de esta Sección, tiene la reunión a celebrarse, se ruega a todos los compañeros y simpatizantes profesionales no dejen de asistir a esta Asamblea. El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya y simpatizantes, a la Asamblea que, el próximo domingo, día 13, se celebrará por dicha Sección en su local social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Proposición del Grupo de Educación Sindical para ingresar en esta Sección.
- 3.º Asuntos generales.

Dada la importancia que, para el mejor desarrollo de esta Sección, tiene la reunión a celebrarse, se ruega a todos los compañeros y simpatizantes profesionales no dejen de asistir a esta Asamblea. El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya y simpatizantes, a la Asamblea que, el próximo domingo, día 13, se celebrará por dicha Sección en su local social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Proposición del Grupo de Educación Sindical para ingresar en esta Sección.
- 3.º Asuntos generales.

Dada la importancia que, para el mejor desarrollo de esta Sección, tiene la reunión a celebrarse, se ruega a todos los compañeros y simpatizantes profesionales no dejen de asistir a esta Asamblea. El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya y simpatizantes, a la Asamblea que, el próximo domingo, día 13, se celebrará por dicha Sección en su local social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Proposición del Grupo de Educación Sindical para ingresar en esta Sección.
- 3.º Asuntos generales.

Dada la importancia que, para el mejor desarrollo de esta Sección, tiene la reunión a celebrarse, se ruega a todos los compañeros y simpatizantes profesionales no dejen de asistir a esta Asamblea. El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya y simpatizantes, a la Asamblea que, el próximo domingo, día 13, se celebrará por dicha Sección en su local social, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Proposición del Grupo de Educación Sindical para ingresar en esta Sección.
- 3.º Asuntos generales.

Dada la importancia que, para el mejor desarrollo de esta Sección, tiene la reunión a celebrarse, se ruega a todos los compañeros y simpatizantes profesionales no dejen de asistir a esta Asamblea. El Comité.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Tramoyistas).—Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección, así como también a los del Grupo de Educación Sindical de Profesionales de la Tramoya

